

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **087**

Fecha: 08/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2007 31 05001 00001	Ordinario	LUZ EYDA ACOSTA SANDOVAL	A. R. S. INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y OTRO	Auto aprueba liquidación liquidaciones de costas y ordena el archivo de expediente	04/06/2021		1
63001 2008 31 05001 00456	Ejecutivo	MARIA ALEYDA OSPINA ARIAS	INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL IMES LTDA	Auto termina proceso por Pago total de la obligacion y se ordena el archivo de expediente	04/06/2021		1
63001 2014 31 05001 00078	Ordinario	LINDELIA NIETO DE JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y ordena el archivo del expediente	04/06/2021		1
63001 2016 31 05001 00159	Ejecutivo	ECOPETROL S.A.	MARINO GRAJALES LOPEZ	Auto Ordena Oficiar nuevamente al MUNICIPIO DE ARMENIA-SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA-COMISIONES CIVILES y se informa a apoderado de la parte demandante que una vez se devuelva el exhorto No 002 diligenciado	04/06/2021		1
63001 2016 31 05001 00370	Ordinario	ELIZABETH CARMONA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Estése a lo dispuesto por el superior	04/06/2021		1
63001 2020 31 05001 00092	Ordinario	LUZ ENIDA ROMAN GONZALEZ	PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo audiencia obligatoria de conciliacion (art 77 del C.P.T. y de la S.S. para el día 17 de agosto de 2021 a las 8:30 a.m.Se tiene por contestada la demanda y no se accede a solicitudes de la parte demandada	04/06/2021		
63001 2020 31 05001 00120	Ordinario	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA S.A. E.S.P	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACION y se reconoce personeria	04/06/2021		1
63001 2021 31 05001 00084	Ordinario	HECTOR FABIO BETANCOURT RODAS	ISABEL CRISTINA RINCON VELANDIA	Auto rechaza demanda y se ordena el archivo del expediente	04/06/2021		1
63001 2021 31 05001 00089	Ordinario	GONZALO SANCHEZ DEL RIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda y se ordena el archivo del expediente	04/06/2021		

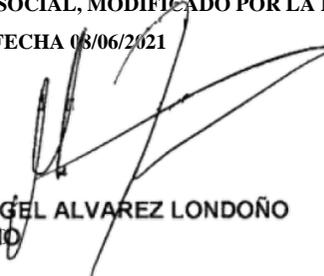
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 08/06/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO